

Asunción, 12 de octubre de 2018. Solventa retira la calificación del Programa de Emisión Global (PEG) G1 de Tracto Agro Vial S.A. por rescisión de contrato de servicios.

Solventa S.A. Calificadora de Riesgos ha finalizado los servicios de calificación y el seguimiento del PEG G1, luego de la rescisión de contrato de acuerdo con sus disposiciones. Asimismo, cabe señalar que a la fecha no se ha registrado ni emitido aún series bajo el referido programa.

A continuación, el detalle de la última actualización del referido programa:

Fecha de 1ª Calificación: 08 de junio de 2017.

Fecha de Publicación: 23 de agosto de 2017.

Corte de Calificación: 31 de marzo de 2017.

Resolución de aprobación N°: 33 E/17, según Acta de Directorio N° 051 de fecha 16 de agosto de 2017.

Calificadora: Solventa S.A. Calificadora de Riesgo

Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

TRACTO AGRO VIAL S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyBB	ESTABLE
Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital. Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.